



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **ELIZABETH RAMOS DE LA CRUZ**
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Asunto : Publicación en la WEB del PNAEQW de la baja de ciento doce (112) bienes muebles patrimoniales en estado de RAEE ubicados en la Sede Central y las Unidades Territoriales Madre de Dios, Amazonas y Lima Provincias, para conocimiento de los interesados.

Referencia : a). RESOLUCIONES DE UNIDAD N° D000176, D000180, D000183 y D000185-2023-MIDIS/PNAEQW-UA
b). Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo

Me dirijo a usted en relación a las Resoluciones de Unidad de la referencia a), por las cuales se aprueba la baja de ciento doce (112) bienes de propiedad del PNAEQW ubicados en la **Sede Central y las Unidades Territoriales Madre de Dios, Amazonas y Lima Provincias**, por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE.

Al respecto, se debe continuar con el trámite establecido en el numeral 7.2.1 de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.011 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"¹; que dispone en el literal a), que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad publica en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I.

En ese sentido, se adjunta para su firma, el Proyecto de MEMORANDO dirigido al Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen de la entidad, con el fin de solicitar la publicación del comunicado respectivo, el cual deberá contener los links direccionados a las Resoluciones de la Referencia a), y las relaciones de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I, correspondiente a cada Resolución de Unidad, de la referencia b), que se adjuntan.

Atentamente,

Firma

JULIO CESAR DIAZ SIPIRAN

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

JDS/ymc

(1) Modificada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2021.

